

CATEGORÍA: Un nuevo pacto con el medio ambiente

Palanca #19

Sistema de Gestión de Residuos a nivel regional y comunal

En Chile, la gestión de los residuos presenta serias deficiencias. La recaudación de desechos por parte de los municipios dificulta la sostenibilidad del sistema, ya que la mayoría de los hogares no paga derechos de aseo, la capacidad de los rellenos sanitarios es insuficiente y estos presentan una fuerte oposición social a la instalación en zonas habitadas.

Los residuos orgánicos representan uno de los principales contaminantes en los rellenos sanitarios, generando problemas ambientales como la producción de percolato y emisiones de gas metano, ambos altamente contaminantes. Mencionar también el hecho que los rellenos tienen una capacidad máxima, como también, un periodo limitado de tiempo de uso. La crisis es tal, que en algunas ocasiones se ha debido trasladar residuos a otras regiones.

Es en este contexto de crisis, que se propone la creación de un Sistema de Gestión de Residuos orgánicos como también inorgánicos, a través de la construcción de plantas de tratamiento de residuos orgánicos dedicadas a la transformación de estos en compost y biogás, como también la construcción de centros especializados en clasificación y reciclaje. Ambos podrán convivir en un mismo espacio, contribuyendo así a la reducción de desechos en los rellenos sanitarios, optimizando su uso.

Se deberá promover la separación de la materia orgánica, la que puede ser tratada en espacios más compactos mediante compostaje, mientras que los residuos inorgánicos requieren instalaciones específicas con menor impacto en la permeabilidad del suelo. La separación de los distintos flujos, se reduce el tamaño de las áreas necesarias para el tratamiento de cada tipo de residuo.

Para la gestión eficiente de los residuos orgánicos e inorgánicos se debe trabajar a nivel municipal promoviendo un sistema virtuoso, que permita optimizar la logística de la recolección a través de camiones con tecnología especializada para ambos

residuos, como también la producción de empaques y productos que permitan la separación de papel, vidrio, plástico, orgánicos, etc, facilitando así el procesamiento y reciclaje.

Importante es el fomento a la creación de empresas dedicadas a la transformación de residuos orgánicos en compost o biogás, como también centros especializados en clasificación y reciclaje de plásticos, vidrios y cartón con tecnologías centradas en la reducción del volumen y mejora en la calidad del producto final.

Establecer una cadena de valor en la que cada tipo de residuo sea procesado de manera especializada, generando flujos de capital derivados de la reventa de materiales reciclados. Estos ingresos pueden reinvertirse en la mejora continua de la infraestructura de recolección y tratamiento.

La concreción de este sistema requiere adaptar y simplificar los permisos y regulaciones para facilitar la creación de estas plantas a nivel comunal, promoviendo así la infraestructura necesaria. Se debe considerar también la colaboración público-privada, principalmente en el tratamiento de residuos orgánicos, ya que se acelerarían los procesos de valoración social.

Importante será también el trabajo que se realice a nivel regional con los municipios y comunidades a nivel comunicacional sobre los beneficios de este sistema de reciclaje, a fin de mitigar la resistencia de las comunidades locales a la instalación de rellenos cerca de zonas pobladas, ya que ofrecerá alternativas sostenibles y adaptadas a los territorios.

La implementación de esta iniciativa contempla la participación del Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Salud, ambos encargados de supervisar la instalación de las plantas. Los gobiernos regionales y las municipalidades estarán a cargo de la gestión y operación de estas, asegurando que respondan a las necesidades locales, como también velando por la participación de la comunidad en el proceso. La empresa privada contribuirá con la tecnología desarrollada y la experiencia adquirida en el tratamiento de los residuos. Rol fundamental cumplirá el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en la promoción y apoyo a las Empresas B.